

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**10361** *Resolución de 16 de junio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2019.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpo o escalas de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo previsto en el apartado uno, del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 2019 (BOE n.º 302, de 17 de diciembre) y que figura en el anexo I de esta resolución.

Segundo.

En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Organismo al que corresponde el perfil científico convocado: del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); C/ Serrano, 117. 28006. Madrid; del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Avenida de Monforte de Lemos, n.º 5, 28029 Madrid; del Centro Nacional Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA); Carretera de La Coruña. Km 7,5. 28040. Madrid; del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), Registro General del Ministerio de Defensa: Paseo de la Castellana, 109. 28046. Madrid; o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del Título de Doctor. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español a la que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que

impida en su Estado el acceso a la Función Pública, según el modelo que figura en el anexo III.

d) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

e) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Tercero.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Cuarto.

Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado décimo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE de 22 de julio) por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpo o escalas de la Administración General del Estado, no podrán ser nombrados funcionarios en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Quinto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de los Tribunales, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 16 de junio de 2021.—El Subsecretario de Ciencia e Innovación, Pablo Martín González.

## ANEXO I

**Relación de aspirantes, ordenados por organismo y puntuación, que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación. Acceso libre. O.E.P. 2018-2019**

*Acceso general*

DNI	Apellidos y nombre	Perfil Científico	OPI	Puntuación
****5747*	CEBOLLA BOADO, HECTOR.	DEMOGRAFIA,FECUNDIDAD Y CAMBIOS POBLACIONALES.	CSIC	43,33
*****	*****	ANALISIS DE PROCESOS DE GOBERNANZA DEL PATRIMONIO CULTURAL.	CSIC	DESIERTO*
****4506*	JARAMILLO ROSALES, ALFONSO.	DISEÑO DE CIRCUITOS DE ARN SINTETICO EN BACTERIAS.	CSIC	48,00
****2625*	CARREIRA MORENO, AURA.	MECANISMOS DE MANTENIMIENTO DE LA INTEGRIDAD GENOMICA Y CANCER.	CSIC	42,00
****8793*	ANGULO ALVAREZ, JESUS.	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR APLICADA AL ESTUDIO DE INTERACCIONES DE BAJA AFINIDAD LIGANDOS-BIOMOLECULAS Y BIOMATERIALES.	CSIC	47,00
****7484*	PINEDA LUCENA, ANTONIO ANGEL.	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR APLICADA A LA INVESTIGACION BIOMEDICA TRASLACIONAL Y AL DISEÑO DE FARMACOS.	CSIC	47,00
****0249*	DELGADO BAQUERIZO, MANUEL.	MACROECOLOGIA MICROBIANA Y FUNCIONAL EN SISTEMAS AGRARIOS.	CSIC	43,83
****0591*	RIUS VILADOMIU, MARC.	GENOMICA DE LAS INVASIONES BIOLOGICAS MARINAS.	CSIC	41,66
****2811*	JIMENEZ JAEN, JUAN JOSE.	ECOLOGIA EDAFICA Y CAMBIO GLOBAL.	CSIC	40,30
*****	*****	SINTESIS, CRISTALOGRAFIA Y MINIATURIZACION A LA NANOESCALA DE MATERIALES FORMADOS POR ESTRUCTURAS METAL-ORGANICAS.	CSIC	DESIERTO**
****4370*	BALLESTEROS PEREZ, BELEN.	MICROSCOPIA ELECTRONICA DE NANOMATERIALES DE CARBONO PARA APLICACIONES BIOMEDICAS.	CSIC	43,16
****1557*	GARCIA DE OTEYZA FELDERMANN, DIMAS.	SINTESIS Y CARACTERIZACION DE MATERIALES MOLECULARES EN SUPERFICIES.	CSIC	42,00
****8664*	ACEITUNO CASTRO, JESUS.	DESARROLLO DE INSTRUMENTACION ASTRONOMICA EN TIERRA Y COORDINACION DE OBSERVATORIOS ASTRONOMICOS.	CSIC	42,67
****7269*	VALVERDE PEREZ, NURIA.	ETICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	CSIC	43,95
****6569*	DEGLI ESPOSTI, SARA.	ETICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	CSIC	40,06
****0554*	SANTAMARIA VELILLA, DAVID.	UTILIZACION DE TECNICAS DE SECUENCIACION PROFUNDA PARA IDENTIFICACION DE GENES DIRECTORES DE CANCER.	CSIC	45,00
****7063*	PEREZ LOSADA, JESUS.	UTILIZACION DE TECNICAS DE SECUENCIACION PROFUNDA PARA IDENTIFICACION DE GENES DIRECTORES DE CÁNCER.	CSIC	35,00
*****	*****	MICROAMBIENTE TUMORAL E INMUNOTERAPIA.	CSIC	DESIERTO** *
****0319*	PORTA PLEITE, JOSE MARIA.	INTERACCION ROBOTS-HUMANOS.	CSIC	40,08
****7609*	PASTOR PAREJA, JOSE CARLOS.	NEUROCIENCIA ESTRUCTURAL.	CSIC	36,50
****0749*	ROCHA VAZQUEZ, JAIME DE LA.	NEUROCIENCIA COMPUTACIONAL.	CSIC	40,83
****7269*	GOMEZ NICOLA, DIEGO.	NEURODEGENERACION.	CSIC	37,00

DNI	Apellidos y nombre	Perfil Científico	OPI	Puntuación
****6452*	BERMUDEZ CARBALLO, ALEJANDRO.	TECNOLOGIAS CUANTICAS.	CSIC	47,40
****5638*	PORRAS TORRE, DIEGO.	TECNOLOGIAS CUANTICAS.	CSIC	47,30
****7317*	RAMOS VEGA, DANIEL.	TECNOLOGIAS CUÁNTICAS.	CSIC	40,40
****1592*	FREIRE GONZALEZ, JAUME.	ECONOMIA, CAMBIO ESTRUCTURAL Y SOSTENIBILIDAD.	CSIC	36,67
****6241*	GONZALEZ IGLESIAS, HECTOR.	TECNICAS ANALITICAS AVANZADAS EN EL AMBITO DE LA DIETA, BIENESTAR Y SALUD.	CSIC	33,90
****7820*	BERTALMIO BARATE, MARCELO JOSÉ.	PROCESADO DE IMAGEN PARA LA MEJORA DE LA PERCEPCIÓN NEURO-VISUAL.	CSIC	44,00
***5235**	CUADRADO HOYO, M. CARMEN.	CALIDAD, SEGURIDAD E INNOVACION EN ALIMENTOS.	INIA	40,67
***9784**	SERRANO NOREÑA, M. MAGDALENA.	MEJORA GENETICA ANIMAL.	INIA	45,00
***1092**	CASTELLOTE OLIVITO, JUAN MANUEL.	INVESTIGACION EN SISTEMAS DOCENTES EN MEDICINA DEL TRABAJO.	ISCIII	40,32
****9886*	RODRIGUEZ MANFREDI, JOSE ANTONIO.	DESARROLLO Y OPERACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN PARA LA EXPLORACIÓN IN SITU DE MARTE.	INTA	48,90
****5870*	ZORZANO MIER, MARIA PAZ.	OPERACIÓN Y EXPLOTACION DE INSTRUMENTACION CIENTIFICA ESPACIAL.	INTA	46,00
****7377*	MORAL INZA, ANDONI GAIZKA.	TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION ESPECTROSCOPICA PARA EXPLORACION PLANETARIA.	INTA	44,00
****5085*	BARDERA MORA, RAFAEL.	AERODINAMICA EXPERIMENTAL PARA OPERACION DE AERONAVES EN BUQUES.	INTA	48,00

\* El perfil científico «Análisis de procesos de gobernanza del patrimonio cultural», convocado por el CSIC, ha resultado desierto. El apartado 1.3 de la Resolución de convocatoria de 3 de diciembre de 2019 (BOE de 17 de diciembre) establece que «En el supuesto de que alguna de las plazas convocadas por el turno general quedara desierta, se podrá proponer al órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas en perfiles científicos distintos pertenecientes al mismo organismo». A propuesta del CSIC se incrementa el número de plazas inicialmente previstas en el perfil científico «Ética e inteligencia artificial», que pasa a contar con dos plazas.

\*\*\* El perfil científico «Síntesis, cristalografía y miniaturización a la nano-escala de materiales formados por estructuras metal-orgánicas», convocado por el CSIC, ha resultado desierto. El apartado 1.3 de la Resolución de convocatoria de 3 de diciembre de 2019 (BOE de 17 de diciembre) establece que «En el supuesto de que alguna de las plazas convocadas por el turno general quedara desierta, se podrá proponer al órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas en perfiles científicos distintos pertenecientes al mismo organismo». A propuesta del CSIC se incrementa el número de plazas inicialmente previstas en el perfil científico «Tecnologías cuánticas», que pasa a contar con tres plazas.

\*\*\* El perfil científico «Microambiente tumoral e inmunoterapia», convocado por el CSIC, ha resultado desierto. El apartado 1.3 de la Resolución de convocatoria de 3 de diciembre de 2019 (BOE de 17 de diciembre) establece que «En el supuesto de que alguna de las plazas convocadas por el turno general quedara desierta, se podrá proponer al órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas en perfiles científicos distintos pertenecientes al mismo organismo». A propuesta del CSIC se incrementa el número de plazas inicialmente previstas en el perfil científico «Tecnologías cuánticas», que pasa a contar con tres plazas.

*Acceso cupo de reserva turno discapacidad*

DNI	Apellidos y nombre	Perfil Científico	OPI	Puntuación
****2765*	GONZALEZ TUDELA, ALEJANDRO.	TECNOLOGIAS CUANTICAS.	CSIC	44,80
*****	*****	DESIERTA.	CSIC	****

**ANEXO II**

Don/Doña .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En ..... a ..... de .....de 20 .....

**ANEXO III**

Don/Doña .....  
, con ..... domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que no está sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en ..... (*nombre del país*) el acceso a la función pública.

En ..... a .....de .....de 20 ....